

# Más exenciones a la Terminal de Helicópteros

*Nov 73/58*  
Podrá importar por 5 años  
cabillas, ventanas, equipos  
y accesorios para su uso

## **SITUAN FONDOS POR LA SUMA DE 495,000 PESOS**

Por resolución del ministro de Hacienda, doctor Herrera Arango, han sido ampliados los be-

neficios fiscales y arancelarios concedidos a la entidad denominada Terminal de Helicópteros, S. A., con domicilio en Mercaderes y Obispo, para que pueda efectuar nuevas importaciones por el término de cinco años sin abonar derechos consulares, arancelarios y demás impuestos recaudables en las aduanas, de cabillas corrugadas, ventanas, equipos y accesorios destinado a la terminación de esa terminal. También se exime a esa empresa por un término de diez años del pago de tributos sobre capital, acciones, utilidades, dividendos y derechos reales.

### **SITUAN 495 MIL PESOS**

Fueron cursadas en Hacienda situaciones de fondos por 495 mil pesos para el pago de las siguientes atenciones: 323 mil pesos para atenciones del Hospital Torre de Collantes; 75 mil pesos para jubilaciones del Poder Judicial; 24 mil pesos para gastos de impresión de especies timbradas; 11 mil pesos para personal del Ministerio de Justicia; 8 mil pesos para subsistencias de la Corporación de Asistencia Pública; 4 mil pesos para equipos rodantes de Hacienda y el resto para abonar atrasos a jubilados del Poder Judicial, reintegros de impuestos a los municipios de Guacamayo y Cienfuegos; y materiales de Obras Públicas en los distritos Este de Las Villas y La Habana.

### **AUMENTOS DE CREDITOS**

Hacienda ha autorizado una ampliación de créditos solicitada por el Ministerio de Defensa, mediante la resolución correspondiente por 512 mil pesos para salvos, tiros, armamentos y gastos de mantenimiento del Ejército.

### **INGRESOS EN LA ORDEN JUAN GUALBERTO**

El doctor Oscar Edreira, presidente de la Comisión de Mérito Administrativo Juan Gualberto Gómez, informó en Hacienda, que en la sesión celebrada recientemente por ese organismo, fueron aprobados 44 nuevos expedientes de solicitudes para ingresar en dicha orden, figurando entre ellos el de José Collado Rocio con 40 años de servicios y el de Amparo Rodríguez Agramonte con 50 años de servicios.

